



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

www.una.py
C. Elect.: tel@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo (CU), 16 de abril de 2019

Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio y
Presidente de la Asamblea Universitaria

OBJETO: Entregar ejemplares del Acta Final de escrutinio
de elección de Rector y Vicerrector de la UNA

Nos dirigimos a usted para remitirle, de conformidad al art. 61° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución 05 del Acta N° 2 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea Universitaria, los tres (3) ejemplares del Acta Final de escrutinio de los comicios realizados en la fecha para la elección de Rector y de Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a los detalles siguientes:

Cantidad de asambleístas presentes:

1. Votación para Rector de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019-2024, según el siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Cédula de identidad civil	Votos obtenidos
- Ricardo Garay Argüello	523.957	6 (seis)
- Constantino Nicolás Guefos Kapsalis	650.911	9 (nueve)
- Zully Concepción Vera de Molinas	695.578	43 (cuarenta y tres)
- Votos nulos	-----	1 (uno)
- Votos en blanco	-----	-----
Suma total de votos		59 cincuenta y nueve

De acuerdo al art. 62° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución 05 del Acta N° 2 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea Universitaria, en concordancia con el inc. d) del art. 34 del Estatuto de la UNA, será elegido Rector el candidato que obtenga la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes.

El candidato a Rector que obtuvo la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes es la Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, con cedula de identidad civil N° 695.578.





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

www.una.py
C. Elect.: tel@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

2. Votación para Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019-2024, según el siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Cédula de identidad civil	Votos obtenidos
- César José Cardozo Román	835.848	3 (tres)
- Carlos Luis Filippi Sanabria	687.493	2 (tres)
- Anastasio Gamarra Echagüe	768.564	0 (cero)
- Carlos Luis Mendoza Peña	479.695	11 (once)
- Ricardo Manuel Meyer Canillas	492.341	6 (seis)
- Héctor Amílcar Rojas Sanabria	286.679	6 (seis)
- Miguel Wenceslao Torres Numbay	930.486	31 (treinta y uno)
- Votos nulos	-----	---
- Votos en blanco	-----	---
Suma total de votos	-----	59 (cincuenta y nueve)

De acuerdo al art. 62° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución 05 del Acta N° 2 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea Universitaria, en concordancia con el inc. d) del art. 34 del Estatuto de la UNA será elegido Vicerrector el candidato que obtenga la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes.

El candidato a Vicerrector que obtuvo la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes es el Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, con cédula de identidad civil N° 930.486.

Atentamente

Dr. Francisco Leopoldo Ramirez
Representante Graduado Titular
Secretario del TEI Ad Hoc

Prof. Dr. Robert Daniel González Martínez
Representante Docente Titular
Presidente del TEI Ad Hoc

Prof. Dra. Emiloce Noemí Sena Coma
Representante Docente Titular
Vocal del TEI Ad Hoc

Est. Carlos Angel Rojas Sánchez
Representante Estudiante Titular
Vocal TEI Ad Hoc

Anexo: Tres ejemplares del acta final de escrutinio

Al Prof. Ing. Civil Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector – Rector en Ejercicio y Presidente de la Asamblea Universitaria
Universidad Nacional de Asunción
Campus – San Lorenzo

Universidad Nacional de Asunción
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC
ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN, PERIODO 2019-2024
MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019

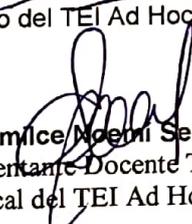
ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

**El Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc de la Asamblea
Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción
CERTIFICA que el presente cuaderno contiene:**

- **El Acta Final de Escrutinio**


Dr. Francisco Leopoldo Ramírez
Representante Graduado Titular
Secretario del TEI Ad Hoc


Prof. Dr. Robert Daniel González Martínez
Representante Docente Titular
Presidente del TEI Ad Hoc


Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa
Representante Docente Titular
Vocal del TEI Ad Hoc


Est. Carlos Ángel Rojas Sánchez
Representante Estudiante Titular
Vocal TEI Ad Hoc



Universidad Nacional de Asunción
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC
ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
PERIODO 2019-2024
MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

PARA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2019-2024

Escrutinio final de la votación realizada en las elecciones de fecha 16 de abril de 2019, cuyo resultado es el siguiente: -----

Cantidad de asambleístas presentes: 59 (cincuenta y nueve)

VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
Ricardo Garay Argüello	6	seis
Constantino Nicolás Guefos Kapsalis	9	nueve
Zully Concepción Vera de Molinas	43	cuarenta y tres
Votos nulos	1	uno
Votos en blanco	0	cero
Suma total de votos	59	cincuenta y nueve.

El candidato para Rector de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019-2024, que obtuvo la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes de acuerdo al art. 62° del Reglamento Electoral para Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución N° 05 del Acta N° 2 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea Universitaria, en concordancia con el inc. d) del art. 34 del Estatuto de la UNA, el Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción es: -----

Zully Concepción Vera de Molinas.
 con cédula de identidad civil N° *695.578*

[Signature]
 Dr. Francisco Leopoldo Ramírez
 Representante Graduado Titular
 Secretario del TEI Ad Hoc

[Signature]
 Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
 Representante Docente Titular
 Presidente del TEI Ad Hoc

[Signature]
 Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa
 Representante Docente Titular
 Vocal del TEI Ad Hoc

[Signature]
 Est. Carlos Ángel Rojas Sánchez
 Representante Estudiante Titular
 Vocal TEI Ad Hoc



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC
ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
PERIODO 2019-2024
MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

PARA VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2019-2024

Escrutinio final de la votación realizada en las elecciones de fecha 16 de abril de 2019, cuyo resultado es el siguiente: -----

Cantidad de asambleístas presentes: 59 (cincuenta y nueve)

VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS	EN NÚMEROS	EN LETRAS
César José Cardozo Román	3	tres
Carlos Luis Filippi Sanabria	2	dos
Anastasio Gamarra Echagüe	0	cero
Carlos Luis Mendoza Peña	11	once
Ricardo Manuel Meyer Canillas	6	seis
Héctor Amilcar Rojas Sanabria	6	seis
Miguel Wenceslao Torres Numbay	31	treinta y uno.
Votos nulos	0	cero
Votos en blanco	0	cero
Suma total de votos	59	cincuenta y nueve.

El candidato para Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019-2024, que obtuvo la mitad más uno de los votos del total de los asambleístas presentes de acuerdo al art. 62° del Reglamento Electoral para Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución N° 05 del Acta N° 2 del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea Universitaria, en concordancia con el inc. d) del art. 34 del Estatuto de la UNA, el Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción es: -----

Miguel Wenceslao Torres Numbay.

con cédula de identidad civil N° 939.486.

Dr. Francisco Leopoldo Ramírez
Representante Graduado Titular
Secretario del TEI Ad Hoc

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Representante Docente Titular
Presidente del TEI Ad Hoc

Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa
Representante Docente Titular
Vocal del TEI Ad Hoc

Est. Carlos Ángel Rojas Sánchez
Representante Estudiante Titular
Vocal TEI Ad Hoc

